

RESOLUCION N° 4076

ROMULO GALLEGOS VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 3229 de 2 de Enero de 1973,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 30 de Enero de 1975 se ha otorgado ante el Notario Décimo Tercero de este cantón, doctora Norma Plaza de García, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "COMPAÑIA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S. A.";

Que el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía.

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales.

R E S U E L V E:

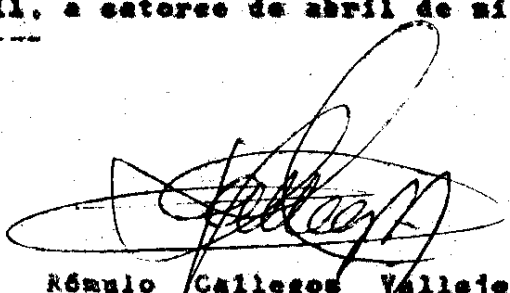
ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "COMPAÑIA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S. A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOS MILLONES DE DOLARES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, bajo el rubro de "Registro de Industrias", de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

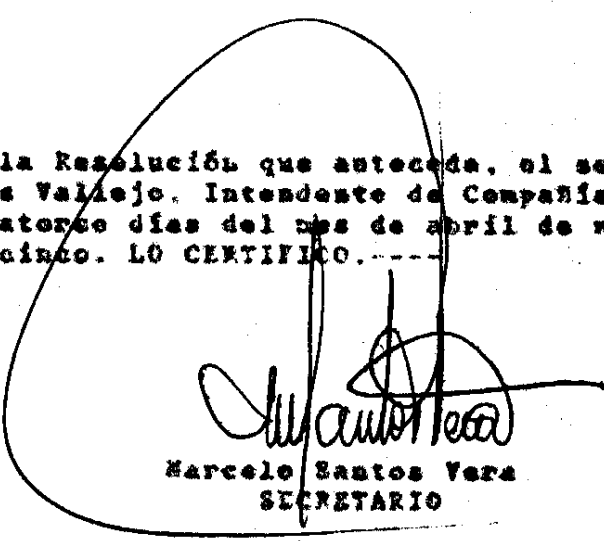
ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 30 de enero de 1975, que será aliterado por este Despacho y la razón de su aprobación.

...2

COMUNIQUESE. Dada y firmada en la Superintendencia de --
Compañías, en Guayaquil, a catorce de abril de mil novecien-
tos setenta y cinco.----


Rómulo Gallegos Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

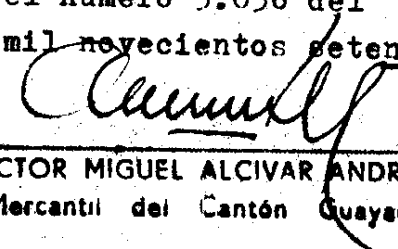
Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doc-
tor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías, en --
Guayaquil, a los catorce días del mes de abril de mil nove-
cientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.----


Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resolc. N° 4076
Constitución de la compañía
"COMPAÑIA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A.
Guayaquil, 14 de abril/75

Eau. -

Certifico: que con fecha de hoy queda inscrita esta Resolución
anterior de fojas 1.423 a 1.425, Número 98 del Registro Mercan-
til - Rubro de Industriales y anotado bajo el número 5.056 del
Repertorio.- Guayaquil, cinco de Mayo de mil novecientos seten-
ta y cinco.- El Registrador Mercantil.-



ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil